

VOCATIVOS

En el importante tramo de desarrollo que emprende la República Dominicana en los últimos años, y particularmente en la gestión de Gobierno del presidente Luis Abinader, la cualificación de la educación constituye una verdadera preocupación del más alto interés, particularmente, la formación y elevación de la formación de maestros y docentes.

En lo tocante a la ya ineludible formación y capacitación técnico profesional, que demanda el país, a la luz de las transformaciones industriales 4.0 y los requerimientos de nuestros empresarios, comerciantes, directivos y capitanes de industria, es ya imprescindible la cualificación y cuantificación de los docentes y facilitadores necesarios para la formación de jóvenes dominicanas y dominicanos dotados de acabadas competencias y saberes Técnicos y por tanto, aptos para el empleo y el emprendimiento.

A la luz del trascendental reciente acuerdo suscrito con el Ministerio de Educación, para apoyar e implementar, de manera formal y continuada la formación y capacitación Técnico Profesional de las y los, jóvenes estudiantes de los Liceos y Centros de Educación Media técnicos presentes y futuros, el INFOTEP, suscribe con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial, INAFOCAM, un señero acuerdo para fortalecer la oferta de formación y

actualización docente de la educación y la formación técnico profesional, a fin de contribuir a la mejora de las competencias de todos los docentes y del personal involucrado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El INFOTEP ha formado, desde 1982, **setenta mil novecientos treinta y un (70,931)** facilitadores en **tres mil cuatrocientos sesenta y siete (3,467)** Acciones Formativas, para impartir sus capacitaciones a través de sus centros propios o los COS, que son los adscritos Centros Operativos del Sistema.

Nuestro país cuenta actualmente con más de **siete mil trescientos (7,300)** docentes facilitadores Técnico Profesionales; Las necesidades estimadas para el presente y futuro mediano, conforme al crecimiento previsto, en nuestra economía, es decir, en menos de **cinco (5)** años, requerirán más de 13,000 de estos docentes facilitadores, por lo que el Acuerdo con el INAFOCAM tendrá capital importancia en la satisfacción de estas necesidades de formadores técnico profesionales.

Esta alianza, a nivel nacional, con vigencia de **tres (3)** años, renovable, comprenderá, entre otros aspectos:

- a) El diseño de iniciativas y estrategias de apoyo para el impulso de la educación y la formación de **cinco mil (5,000)** docentes, en áreas demandadas por la industria 4.0, la economía naranja y circular y demás áreas de interés.

- a) La Utilización de las capacidades instaladas de ambas Instituciones
- c) El intercambio de metodologías y buenas prácticas docentes y administrativas, y
- e) Asesoría y asistencia técnica conjunta, en temas de mutuo interés.

Promoveremos así, el desarrollo integral de la educación y la formación técnico profesional en la República Dominicana mediante estos programas de capacitación, actualización y especialización, con el fin de fortalecer la calidad de la enseñanza, la productividad laboral y el desarrollo socioeconómico del país.

No hay dudas que el INAFOCAM ha sido y es, un pilar institucional de la más alta reputación académica, por los resultados de la calidad docente de sus egresados. Con el presente acuerdo, esta prestigiosa institución y la nuestra, escalarán nuevos niveles que abarcarán formaciones en diferentes capacidades técnicas de sus docentes, para beneficio de miles de jóvenes: muchachos y muchachas que, al formarse en competencias TP, podrán acceder a buenos empleos, de inmediato o tempranamente, con la opción, para quienes

deseen, de continuar sus estudios, y carreras a nivel universitario.

Por efecto de este Acuerdo con el INAFOCAM, conformaremos una Comisión Técnica Interinstitucional para la definición de los planes de formación y actualización, con calidad y pertinencia para la formación de docentes.

Realizaremos un levantamiento de las necesidades de formación y actualización de los docentes y coordinaremos el uso de las capacidades instaladas en ambas instituciones a los fines de implementar el plan de capacitación.

Iniciaremos un plan piloto para la formación y actualización de docentes y dar respuesta a las necesidades de la industria 4.0, la economía naranja y circular y demás sectores económicos.

Para ello, dispondremos de la capacidad instalada en los politécnicos del INAFOCAM, y los Centros Tecnológicos del INFOTEP, a fin de implementar planes de formación, según disponibilidad y previa planificación.

Así también, realizaremos las gestiones pertinentes con los Centros de Educación Superior, para canalizar la reserva de cupos y registro de los docentes del INFOTEP.

Otorgaremos al personal docente tanto del INAFOCAM como del INFOTEP, experiencias prácticas y actualización de nuevas tendencias y conocimientos, en nuestras respectivas áreas de formación.

Y algo de interés para nuestro docentes y aspirantes: Facilitaremos becas para los facilitadores del INFOTEP, en los Programas que ejecuta el INAFOCAM, a saber: Diplomados, Licenciaturas, Maestrías y Especialidades en las áreas, previamente definidas por ambas instituciones, acorde a los lineamientos del INAFOCAM.

Saludamos este tan importante Acuerdo con el INAFOCAM y auguramos que, con el mismo, daremos un gran salto conjunto hacia el logro de los objetivos de desarrollo nacional, para prosperidad y bienestar de todos los dominicanos.

Muchas gracias.

Palabras del Prof. Rafael Santos Badía, Director General del INFOTEP, en la firma del Acuerdo de colaboración con el Instituto de Nacional de Formación y Capacitación Magisterial -INAFOCAM, el lunes, 25-11-2024 en el Auditorio ECI, sede institucional del INFOTEP, en Santo Domingo, D.N. R.D.